

sión financiera, aprovechando los recursos naturales y potenciando la gestión de las Corporaciones Locales y colectivos sociales” (CARPIO, 1984, p. 177).

Creo, de igual modo, que son absolutamente necesarios análisis previos en profundidad y la evaluación prudente de los recursos naturales, sobre la base del respeto a la naturaleza y a todo valor cultural y ambiental. El desarrollo económico en áreas deprimidas de montaña, más que en ningún otro lugar, debe apoyarse en la convicción de que se trata con bienes escasos, desde el suelo agrícola o el espacio edificable, hasta los recursos forestales y faunísticos, la población activa y joven, la belleza paisajística, y la pureza de las aguas.

En el caso concreto de Bogarra, yo intuyo su revalorización actuando conjuntamente y de forma prioritaria sobre los factores y elementos claves, capaces de romper el círculo vicioso de la pobreza y de invertir la dirección del proceso involucionista.

La rentabilidad social y ecológica merecen empeñarse en conseguir la estabilidad demográfica de los municipios de montaña. Y creo que en Bogarra existen resortes para conseguirlo; evidentemente dejando de lado los principios de rentabilidad económica del modelo desarrollista. A mi parecer, podría ser acertado partir de los siguientes principios:

- 1.º Proteger la existencia del minifundio en las condiciones en que hoy está; es decir, sobre una estructura productiva de hortalizas, olivo y almendro. Es preciso, en todo caso, arbitrar medidas para mejorar la rentabilidad y garantizar precios en productos enviados al mercado. Habría que estudiar la posibilidad de una concentración parcelaria —a la que propietarios presentes y ausentes son reacios—, mejorar los accesos a las áreas cultivadas, ampliar los regadíos e impedir la ruina del olivo, protegiéndolo casi como un bien cultural.
- 2.º Considerar como complemento económico imprescindible la emigración temporal, comprometiéndose a tutelar, facilitar y hasta garantizar las salidas tradicionales más regulares, incluso, imaginando fórmulas nuevas en relación a trabajos que puedan aceptar contrataciones temporales.
- 3.º Con el propósito de retener a la población joven, es necesario desarrollar y programar el empleo dentro del municipio, aunque sea intermitente, como puede ser el trabajo de la construcción y obras públicas, que debería proyectarse en épocas de no emigración. PANADERO MOYA (1984) ha apuntado la posible relación entre la existencia de trabajos de obras públicas y la relativa estabilidad demográfica en algunos municipios del suroeste albaceteño. No es necesario que se trate de grandes proyectos.
- 4.º Es necesario mejorar la rentabilidad de la explotación de maderas y resinas, con posible aumento de actividad y contrataciones fijas,